



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

22 de agosto de 2024

VISTO:

Que mediante Decreto Nro. 1.271/2012 se procede a la creación en el ámbito municipal de la Oficina de Empleo, cuya principal función es dar una respuesta integral a las necesidades de los distintos sectores de la comunidad en situación de desempleo, además de los objetivos determinados en dicho Decreto,

Que esta gestión de gobierno a través del Decreto 1.518/2022 designó a quienes estarían a cargo como Coordinador y Equipo técnico de esa Oficina, y

CONSIDERANDO:

Que con el inicio de un nuevo período este Departamento Ejecutivo modificó el diagrama de áreas y el cambio en funciones de algunos de sus miembros por lo cual corresponde designar a quienes asumirán la responsabilidad de esta Oficina,

La intención de este Gobierno Municipal de dar cabal cumplimiento tanto a los objetivos que inspiraron la creación de la Oficina de Empleo en nuestra ciudad, en razón de la importancia que este Ejecutivo le asigna a otorgar posibilidades laborales a nuestros vecinos que les brindará dignidad y una mejor calidad de vida para todas las familias montenses,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar a partir de la fecha, en el cargo de Coordinadora de la Oficina de Empleo a la Dra. SILVEIRA ESTHER MARINA, DNI. 21.494.580, sin perjuicio de las funciones que como Directora de Economía viene desarrollando en esta administración municipal.

ARTICULO 2º.- El equipo técnico de la Oficina de Empleo estará conformado por el Señor FLORES JAVIER MARCIAL, DNI. 38.679.922 y la Srta. ALLEN MAITE NAIQUEN, DNI. 35.797.584.

ARTICULO 3º.- Determinase que esta oficina dependerá funcionalmente de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.

ARTICULO 4º.- Dése de baja el Decreto 1518/2022.

ARTICULO 5º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.213

Dr. José Matías Baisamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte